REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 2 - 05 de Marzo de 2020

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, los Consejeros Profesores: Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCÍA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Isabel E. AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Juan Ignacio MORALES, Orlando Nicolás LUCERO GARRO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que los evaluadores de CONEAU han realizado una devolución de la evaluación realizada y nos dan plazo hasta mediados de marzo para su contestación. Por lo que pudimos observar, hay algunas vinculadas a académica, otras a extensión, a biblioteca y varias aclaraciones que seguramente son como consecuencia de lo escueto de la explicación por la cantidad de caracteres que hay para llenar los espacios reducidos en Coneau Global.----------

Seguidamente, el señor Decano continúa con el informe y comenta que respecto al presupuesto de la Universidad, ha llegado parte de la partida presupuestaria, explica que se ha comenzado a distribuir entre las Unidades Académicas, sin embargo, informa que respecto de la partida presupuestaria de los sueldos, ha llegado un porcentaje menor, y la Universidad los pagó y los absorbió de otras partidas presupuestarias. No obstante ello, existe por parte de la SPU el compromiso de enviarlas. Explica también que existirá una reducción en el presupuesto en materia de obras, contratos, lo cual puede impactar en—cada una de las Unidades Académicas.----------

2. Aprobación Acta N° 1 de fecha 20 de Febrero de 2020. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 1.----------

3. A conocimiento:

El señor Decano pone en conocimiento del Cuerpo Directivo el siguiente expediente:

-EXP-CUY N° 2294/2020 MUSSUTTO, Matías S/Llamado a Concurso UN cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple en el espacio curricular Criminología. Luego de un debate, los señores consejeros sugieren la modificación en la composición del tribunal, proponiendo que el mismo quede conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: 1) Prof. Diego LAVADO, 2) Prof. Máximo SOZZO, 3) Prof. Susana Graciela GARCÍA. Miembros Suplentes: 1) Prof. Roberto LAVADO, 2) Prof. Carlos PARMA, 3) Prof. María Belén SALIDO.----------

4. Despacho de Comisiones:

-EXP-CUY N° 0002014/2020 DECANATO-CURI, Sara Gabriela s/ Presenta Proyecto de Maestría en Mediación. El señor Decano, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece que, *"Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, auspiciar ante el Consejo Superior la creación de la "Maestría en Mediación y Gestión Colaborativa de Conflictos". Asimismo, sugiere aprobar el Reglamento de la Carrera, su Plan de Estudios, como así también, la designación del Comité Académico y del Cuerpo Docente".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP-CUY N° 0026219/2019 ROUSSET SIRI, Andrés s/ Propone Dr. Juan MENDEZ Doctor Honoris Causa de la Universidad. El señor Decano, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el dictamen obrante a fs. 11, emitido por la Comisión Disciplinar Ad Hoc, proponiendo elevar las mismas al Consejo Superior a fin de continuar con el trámite correspondiente para el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Juan E. MENDEZ".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP-CUY N° 0017586/2019 SECRETARIA ACADEMICA s/ Llamado a Concurso trámite abreviado con carácter interino un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra de Práctica Profesional Supervisada V, con extensión de funciones en Práctica Supervisada VI. El señor Decano, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 191 a 207, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) María Laura NEGRONI; 2) Ariel Gustavo PARELLADA; 3) Cintia Marcela BAYARDI MARTINEZ; 4°) Patricia Gabriela CASTORINO; 5) María Eugenia VALDEZ; y 6) Mercedes Inés GOMEZ ORELLANO; y 7) Romina Yesica JAN NASELLI; en consecuencia estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de María Laura NEGRONI, en el cargo concursado".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP-CUY N° 0017597/2019 SECRETARIA ACADEMICA s/ Llamado a Concurso trámite abreviado con carácter interino un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Derecho Administrativo II. El señor Decano, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 85 a 92, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Federico MORANDINI; 2) Alejandro Gastón CIVIT; en consecuencia estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de Federico MORANDINI, en el cargo concursado".*

Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-NOTA-CUY N° 4086/2020 BERMUDEZ, Fernando s/Solicita establecer Resolución Líneas Prioritarias de Investigación de la Facultad de Derecho. El señor Decano, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el proyecto presentado".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-NOTA-CUY N° 4113/2020 Linares Martha s/Solicita auspicio académico al Ciclo de Capacitación 2020 de la S. C. J. Mza. El señor Decano, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, otorgar el auspicio académico al Ciclo de Capacitación 2020 que ha programado el Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Dr. Manuel A. Saéz, de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza para el año 2020".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Por último, el señor Decano solicita el tratamiento SOBRE TABLAS de la **NOTA-CUY N° 4692/2020 MUSSUTO Matías s/ Solicita aprobación programa modificado cátedra Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.** Los señores consejeros aprueban su tratamiento sobre tablas. Seguidamente, el señor Decano explica que mediante la misma, el Secretario Académico, Abogado Matías M. M. MUSSUTO solicita la aprobación del Programa modificado correspondiente a la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ya que en virtud del proceso de acreditación de la Carrera, CONEAU ha expresado la necesidad de asegurar un tratamiento adecuado y suficiente del contenido Género, en el Área de Formación Disciplinar Específica. Posteriormente y luego de un debate, APRUEBAN POR UNANIMIDAD la modificación establecida.----------

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintidós horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------